

Asistencia Jurídica, Psicológica y Trabajo Social

Dentro del **departamento de asesoría jurídica**, la principal función es dar asesoría a las personas que se presentan a esta Institución y que se encuentren en un supuesto dentro de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, es decir que sean sujetos vulnerables por ser personas de escasos recursos, adultos mayores, por tratarse de personas menores de edad o mujeres que sufran algún tipo de violencia familiar, así mismo para tramitar algún tipo de juicio ante autoridades jurisdiccionales para rectificar algún acta de estado civil, realizar convenios para regulación de convivencia familiar y pensiones alimenticias, recibir y entregar dichas pensiones; comparecencias, convenios de custodia de menores entre otras, colaborando con el departamento de Trabajo Social haciendo visitas domiciliarias.

Durante este año se han presentado 220 personas para algún tipo de asesoría; se han realizado 11 convenios de pensiones alimenticias y/o convivencia con los menores de edad y regulación de visitas; de las cuales en algunos de los casos los comparecientes se auxilian de esta Institución para entregar y recibir dichas pensiones y de las cuales se han realizado entregas de pensiones alimenticias, 11 comparecencias de personas que presentan algún tipo de problema familiar o para poner en conocimiento algún hecho ocurrido dentro del ámbito familiar.

Durante este año también se han sustanciado 2 juicios por controversias el orden familiar por rectificación de actas de nacimientos en las que se asentaron errores que producen problemas con las identidades de las personas quienes son de escasos recursos económicos.

Fortaleciendo el área jurídica, en la **Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes**, se atendieron 32 asistencias en conocimiento de hechos, 5 reportes ante el ministerio público, 12 juicios familiares y 42 convenios familiares, refrendando así, el compromiso de garantizar un lazo familiar estable y velando siempre por el bien de nuestra sociedad.

De manera coordinada en el **área de trabajo social** Se han realizado tres tipos de campañas como Mastografía, Cataratas, y paladar hendido y labio leporino en las que se han atendido a 52 personas, se realizaron 200 visitas domiciliarias, 41 nuevos

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

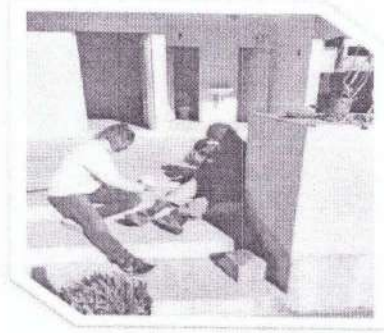
Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

reportes de diferentes problemas familiares, como parte al trabajo colaborativo con las diferentes instituciones de salud, se han realizado 300 gestiones medicas entre las que comprenden, citas médicas, traslados, apoyos médicos entre otras.

En el área de **Psicología** se atendieron mil ciento treinta y ocho pacientes con terapias diversas como son: terapia de conducta, casos ansiosos/depresivos de violencia familiar, de problemas de aprendizaje, de adicciones, terapia de lenguaje, así mismo se realizaron 51 valoraciones psicológicas solicitadas por la agencia del ministerio público.





Bienestar Familiar y Desarrollo Comunitario

En atención directa a la población, en el **área de bienestar familiar** cuyas obligaciones son las de detectar y canalizar a los departamentos de su competencia (Jurídico, Psicológico y Social en materia familiar) a los sujetos vulnerables de la población en estado de abandono y desventaja social.

Se han realizado siete talleres con un total de 450 participantes en las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio, así también se han realizado once campañas entre las que resaltan "Por un Corazón sin adiciones", "Un día sin Tabaco", "campamento de verano" y "el día Mundial contra el trabajo infantil" dando un aproximado de 650 participantes.

En colaboración con el DIF Estatal, se han instalado dos comedores escolares en las comunidades de Vaqueros y el Aguaçate, donde diariamente niñas y niños reciben una ración de desayuno caliente en la escuela donde se ubican cada uno de los comedores.

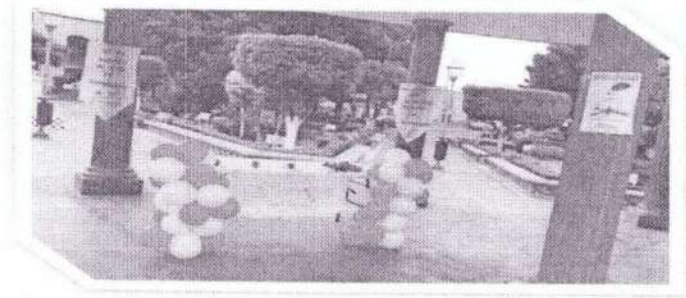
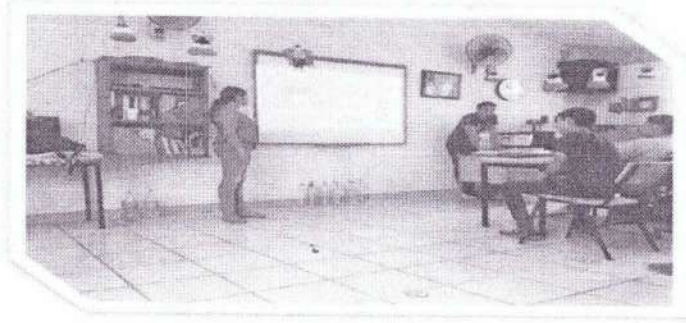
Reforzando más, se instaló un comedor comunitario en la comunidad de Vicente Guerrero donde se benefician personas de la zona indígena, situada en la serranía de nuestro municipio. Es importante hacer mención, que al momento de comenzar la administración este comedor ya estaba en cuanto a su instalación física, sin embargo, los utensilios fueron entregados en el mes de diciembre a este SMDIF en la capital potosina, para posteriormente nosotros entregarlos al comité responsable en la comunidad. Así mismo, encontramos un problema para la instalación de la luz eléctrica en el comedor, pues la Comisión Federal de Electricidad solicitaba el dictamen de un verificador para poder ir y dar atención a la petición del servicio. Después de cotizar con diversos verificadores que la CFE nos recomendó, se pudo obtener el dictamen solicitado y el servicio de electricidad fue instalado, pudiendo así comenzar a dar atención este comedor en la localidad de Vicente Guerrero. El costo de la verificación solicitada fue de **cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos**.

De igual forma, en este departamento, se pudo realizar en el mes de enero la entrega de 3 bicicletas que el DIF Estatal proporciono en beneficio de 2 adolescentes de la localidad de Vicente Guerrero y 1 Joven del Crucero de Rayón como parte del programa Una bici con rumbo.

Juan Carlos
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]

Con el apoyo del DIF Estatal, se han repartido 300 sobres de semillas de Hortalizas para el apoyo de huertos familiares, siendo las comunidades de nuestro municipio, las principales beneficiadas con esta acción.





Coordinación Técnica de Integración de personas con Discapacidad
 La coordinación técnica de integración de personas con discapacidad es un departamento de gran importancia dentro del organismo, pues este departamento se enfoca en buscar acciones que permitan a las personas, que tienen una discapacidad permanente incorporarse al entorno social, garantizando sus derechos sociales, humanos y políticos.

Esta coordinación también vigila que las personas con discapacidad tengan acceso a todos los servicios públicos, principalmente los enfocados a la salud, la educación, el empleo y la infraestructura, promoviendo que las autoridades se preocupen por que los espacios públicos cuenten con infraestructura adecuada para la fácil deambulaci3n de las personas con discapacidad en el municipio.

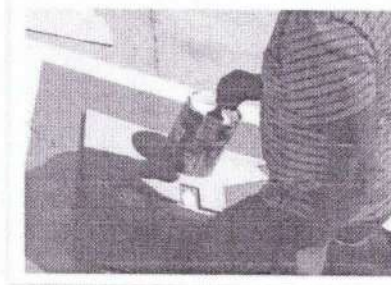
En este contexto, este departamento ha entregado 33 ayudas técnicas, como lo son sillas de ruedas, muletas y bastones.



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink along the right margin]

[Handwritten scribble in blue ink on the left margin]

Se atendieron 5 solicitudes de credenciales para discapacidad, así mismo se realizaron pláticas de sensibilización en el tema de discapacidad, y se realizó la colocación de 12 señalamientos para que las personas que tengan alguna discapacidad tengan acceso a los espacios públicos sin ningún problema.



De igual forma, es importante hacer mención, que el coordinador de este departamento gestionó ante Cultura del Estado el apoyo para poder traer al Centro de Atención Múltiple un grupo de cuenta cuentos como parte de los festejos del día del niño, trayendo alegrías y diversión a los pequeños de esta institución.





Unidad Básica de Rehabilitación "Sin Diferencia"

Dentro de las Instalaciones del SMDIF se encuentra la UBR "Sin Diferencia", que desde su creación ha tenido como objetivo brindar una atención integral a personas del municipio que padecen una discapacidad física temporal o permanente, mediante diferentes servicios que ofrece como son: terapia física, atención psicológica, consulta médica y servicio de transporte (discapataxi).

De igual forma, la UBR se encamina a promover la integración social de las personas con discapacidad mediante acciones de prevención, rehabilitación, integración social y profesionalización.

Actualmente la unidad cuenta con 64 pacientes activos, sin embargo, a lo largo de estos meses, se ha podido observar como dependiendo de las condiciones y los avances que los pacientes van presentando, existe una constante en cuanto a movimientos de los usuarios, pues desde octubre de 2018 se han registrado 43 altas de pacientes en la unidad, así como se han dado 7 altas de pacientes por presentar mejoría o rehabilitación completa, pero de igual forma en estos meses hemos tenido deserción de 9 pacientes de la UBR.

Como parte de este informe, a continuación, se detallan los servicios que se ofrecen y se complementan con datos relevantes de atención al usuario, que permitirán brindar un panorama amplio del trabajo que a lo largo de este año se ha realizado en esta unidad para beneficio de las personas con discapacidad más vulnerables en el Municipio, pues desde el comienzo hemos tomado como prioridad a todas aquellas personas que por sus condiciones económicas y sociales no han podido recibir una atención médica personalizada y de calidad para atender su discapacidad.

- Consulta Médica

La consulta médica es el primer requisito que el paciente de la UBR tiene que cubrir para ser usuario de este servicio, ya que al momento de ingresar debe contar con la valoración médica y el plan de rehabilitación a seguir.

La Unidad, dentro de su plantilla cuenta con la figura de un médico especialista en rehabilitación, el cual cada mes brinda consultas médicas subsecuentes, así como de

Juan Campuzano
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]

primera vez a usuarios de nuevo ingreso. Es importante hacer mención que el médico no es personal de base del organismo, sino que su trabajo se maneja por honorarios, por lo que realiza al menos una visita al mes, de acuerdo a la lista de espera que se maneja en la unidad.

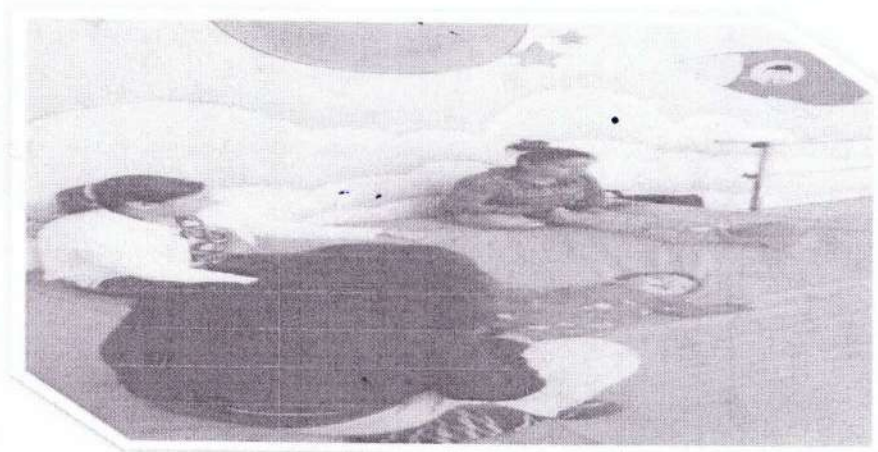
En el transcurso de este año el médico especialista en rehabilitación a visitado 13 veces la unidad realizando 116 consultas subsecuentes y 34 de primera vez, dando en total 150 consultas médicas en la unidad.



• **Terapia física**

La unidad básica de rehabilitación día con día atiende a cada uno de los pacientes que son formalmente pacientes activos de la unidad, el terapeuta físico recibe las indicaciones del tratamiento rehabilitatorio que necesita cada paciente por parte del médico especialista en rehabilitación que visita la unidad, y en base a sus conocimientos, adecua cada uno de los ejercicios a cada uno de los pacientes, proporcionando la terapia con una actitud empática y motivando día con día cada uno de los pacientes a obtener más logros en su rehabilitación y por tanto en la vida cotidiana.

Aproximadamente se brindaron desde octubre de 2018 y hasta septiembre de 2019 un total de 7, 236 terapias físicas, atendiendo en promedio a 15 pacientes diarios.



• **Terapia psicológica**

La psicología como parte importante de la rehabilitación tiene como papel fundamental fortalecer el "yo" de todas aquellas personas que tienen una discapacidad ya sea permanente o temporal, dicho fortalecimiento se logra a través de proporcionar a los pacientes las herramientas necesarias para poder enfrentarse a cada una de las dificultades que se presentan en la vida diaria, haciéndoles ver que la discapacidad no es una limitante si no una oportunidad para mostrar las fortalezas que en realidad tienen.

En el área de psicología, no solamente se apoya al paciente, sino que también se enfoca en atender a sus familiares, pues queda claro que el fortalecimiento tiene que ser en todos los ámbitos y así, las personas con discapacidad puedan sentirse motivados a enfrentar nuevos retos contando con el apoyo pleno de sus familias.

A pesar de la importancia de esta terapia, y del énfasis que pone el personal de la unidad para motivar a los pacientes y a sus familias a tomar la terapia psicológica, en el transcurso de estos meses solo se dieron 15 sesiones de terapia física para pacientes de esta UBR.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]